

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 2.978

RETIRO, 11 de Octubre del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El certificado N°093 de fecha 06.10.2023 que comunica acuerdo del Concejo Municipal en Sesión N°36 Extraordinaria Publica. -
- 2.- Decreto Exento N°2.950 de 06.10.2023, establece modificación presupuestaria a departamento de Educación Municipal. -

DECRETO:

1° Otórguese aporte de M\$26.000.- (Veintiséis millones de pesos) al Departamento de Educación Municipal, según Decreto Exento N°2.950 de 06.10.2023.-

2° Impútese el monto señalado a la cuenta 24-03-101-001 "servicios Incorporados a su Gestión-Educación" del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director (s) Depto. Adm. y Finanzas
Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Oficina Partes
- Alcaldía
- Depto. de Educación
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/JII/srh